

Secretaria: Cali, 10 de noviembre de 2021, a despacho señora Juez para que se sirva proveer sobre la petición elevada por la apoderada Lizeth Vanessa Mosquera relacionada con la conversión de unos depósitos judiciales al Juzgado Segundo de Ejecución de Sentencias de Cali, para el proceso radicado 2010-00505. Consultado el Portal del Banco Agrario por número de cedula del demandado se encontró un total 76 depósitos judiciales que suman \$88.982.360,00 consignados en el periodo corrido desde febrero de 2013 a mayo de 2019 y que no aparecieron al realizar la consulta para la remisión y conversión a Ejecución, porque fueron mal constituidos al momento de la consignación asignando un número de radicación inexistente. El procedimiento a realizar es tomar cada depósito judicial y actualizar la orden de constitución para posteriormente ordenar la conversión. Adjunto relación.

MARIA DEL CARMEN QUINTERO CARDENAS

SECRETARIA

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Cali, diez (10) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Rad. 2010-00505

PONER en conocimiento de la peticionaria el anterior informe secretarial y **PROCEDER** a realizar el procedimiento correspondiente en los depósitos judiciales encontrados para la conversión al Juzgado 2 Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias para el proceso EJECUTIVO de GRUPO CONSULTOR ANDINO contra RODRIGO JESUS GUZMAN MONTOYA radicado 10-20210-00505-00.

NOTIFICAR esta decisión en Estados Electrónicos.

MONICA MENDEZ SABOGAL

JUEZ

Firmado Por:

Monica Mendez Sabogal
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 010
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **83b9b2edb8b3abbb8db5e8269633fb7ec44e27af5338a55afbc24f244be3589c**

Documento generado en 10/11/2021 10:22:50 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>